



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional"



Exp. UNC: 0034199/2016

Córdoba, 24 AGO 2016

VISTO:

La solicitud de rectificación de actas de la materia Clínica Psicológica y Psicoterapias presentada por el profesor Fabián Olaz de fecha 02/12/15 con respecto a la alumna Habegger Débora, Legajo 36186861 quien fuera registrada con nota 7 (siete) y;

CONSIDERANDO

Que el profesor Fabián Olaz deja constancia que por un error involuntario se le consignó la nota 7 (siete) pero lo correcto es que figure Ausente;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna Habegger Debora figura con nota 7 (siete) en el acta correspondiente a la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias, N° 0201500691, de fecha 02/12/15;

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N° 0201500691, correspondiente a la asignatura **Clínica Psicológica y Psicoterapias**, de fecha 02/12/15, sólo en lo que respecta a la alumna Habegger Débora, Legajo 36186861 para que donde dice nota 7 (siete) figure Ausente.

Artículo 2: Protocolicese, comuníquese, notifiquese y archívese.

Resolución N°

1491

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TORQUIMINI
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA